

REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA (TRAMO INFERIOR A 100 UTM); APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATAR CAMBIO DE CALDERA MURAL Y MANTENCION DE CIRCUITO DE CALEFACCION DE JARDIN INFANTIL PAPELUCHO DE PORVENIR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES; Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/858

PUNTA ARENAS, 14 de Mayo de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley de Presupuestos del Sector Público, del año 2012; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación; Resolución N°015/17 de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la sección de Cobertura e Infraestructura, mediante solicitud de compra N°11 de fecha 14/05/2012, solicita contratar el servicio de Cambio de Caldera Mural y Mantenición de Circuito de Calefacción en el Jardín Infantil Papelucho de Porvenir de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que este servicio no se encuentra en el Catálogo Electrónico del sistema de Compras y Contrataciones del sector público, sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios (Tramo inferior a 100 UTM).

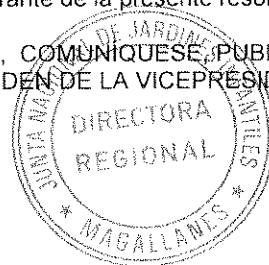
RESUELVO:

1.- Autorízase el procedimiento de Licitación Pública (Tramo inferior a 100 UTM), para contratar el servicio de Cambio de Caldera Mural y Mantenición de Circuito de Calefacción en el Jardín Infantil Papelucho de Porvenir de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, de acuerdo a los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas adjuntas.

2.- Publíquese el llamado así como la presente Resolución, los Términos de Referencia y sus respectivos anexos y las especificaciones Técnicas en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Apruébense los Términos de Referencia y sus respectivos anexos y las Especificaciones Técnicas para el servicio de Cambio de Caldera Mural y Mantenición de Circuito de Calefacción en el Jardín Infantil Papelucho de Porvenir de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, los que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



  
PAULA VIDAL MUÑOZ  
DIRECTORA REGIONAL  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

PVM/STD/std  
DISTRIBUCION:  
Subdepto. Recursos Financieros  
Sección Cobertura e Infraestructura  
Mantenición  
Adquisiciones  
J.I. Papelucho  
Oficina de Partes